



Partido  
Independiente  
de Siero

---

## **77 COMUNICADO DE PRENSA DEL PINSI**

### **Asunto: PLENO 30-7-09 “MOCIÓN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BONIFICACIÓN 95 % DEL ICO”**

El PINSI apoyó la Moción para crear la Comisión de investigación sobre los correos electrónicos vejatorios y difamatorios hacia el Alcalde y varios Concejales, porque hemos sido los primeros que pedimos en su momento que se denunciase, se investigase y se depurasen responsabilidades. Ya está bien de difamar e insultar impunemente. Si se tienen pruebas de que alguien comete alguna ilegalidad, ahí están los juzgados, que se denuncie.

**Hemos pedido en el Pleno que no se abone ninguna dieta por asistencia a esta Comisión de Investigación.**

**Si se abonase alguna, el PINSI renunciaría a ella.**

### **ORDENAZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS:**

También hemos pedido en el Pleno que la bonificación del 95 % por retejos, revocos y adecentamiento de fachadas, solicitados durante los meses de Junio a Septiembre (ambos inclusive), se informe al contribuyente y haga la solicitud de bonificación en el momento de tramitar la licencia de obra y se le aplique directamente la citada bonificación del 95 %, ello ahorrará mucho tiempo y dinero a todos. Hoy, entre otras muchas, se aprobó una bonificación de 5,47 €. La tramitación de los 5,47 € va costar al Ayto. muchísimo más, ya que hay que tramitar un expte. con informes, dictámenes, acuerdo plenario, resolución, mandamiento de pago, etc.

Si el Equipo de Gobierno no toma la iniciativa, el PINSI presentará al pleno una Moción para modificar la Ordenanza del ICO.

***En Pola de Siero, a 30 de Julio de 2009***

Fdo. Juan Camino Fernández  
(Portavoz del PINSI)